



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1108
Villavicencio, 19 de octubre de 2020

Señores

SISBEN

notificacionesjudiciales@dnj.gov.co

Bogotá, D.C.

Ref. Proceso N°: 50001-31-10-004-2018-00430 00
Tipo de Proceso: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante: MARINA DE JESÚS ALZATE MONCADA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha nueve (09) de octubre de 2020, me permito oficialarle para que se sirvan informar si en las bases de datos públicas aparece registrado o no el señor LUIS BARRERA ALZATE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.043.970.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **966a6f2d12276f9a1e629d10bec8832c10ab15c15c775727607748ac262bc150**

Documento generado en 20/10/2020 03:03:26 p.m.